

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se especifica el canal, el proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Especificar si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Público)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Dejar para direcciones a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tiempo de canales disponibles de atención presencial. (Detallar si es por ventanilla, oficina, teléfono, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	LINK para descargar el formulario de servicios	LINK para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1.	Solicitud de acceso a la información pública	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es regulado en cumplimiento con los dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP).	Los ciudadanos y ciudadanas general que desea conocer la información que genera, produce o custodia EMUCE EP, y que es regulado en cumplimiento con los dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTIAP).	1. Llenar formulario de acceso a la información pública y firmar. 2. Ingresar el documento por la secretaría de EMUCE EP. 3. La respuesta se emite dentro del medio electrónico.	1. La solicitud de acceso a la información pública sigue su respectiva ruta de la institución. 2. Fase de área que genera, produce o custodia la información. 3. Se envía a la respectiva autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado facultades en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento de la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta a la ciudadanía.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00	Gratis	15 días	Ciudadanos en general					Link	NO APLICA	0	0	0
2.	Servicios Bursátiles	Servicio de información integral de forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Formulario de datos de identificación firmado y sellado por el medio electrónico. 2. Copia de cédula de la persona física y del representante o encargado del servicio.	1. Tratado del foliolector desde el lugar del evento a los rates de votación. 2. Coordinación de amigos foliolectores según el paquete elegido. 3. Reducción de parte personal. 4. Coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 5. Coordinación con comitente para identificar el espacio de cumplimiento. Derivado.	Del lunes al día 7 día a la semana	Según paquete elegido por el usuario	Variable					SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	31	330,00	100%
3.	Venta de espacios de equipamiento	Los ciudadanos pueden adquirir cualquier espacio de equipamiento que está con tanto opciones de pago.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza la compra.	1. Llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa. 2. Dirección de la unidad que desea adquirir. 3. Definir la forma de pago.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Sábados y Domingos de 8:00 a 16:30	Ajustable según índice de inflación	Variable					SI		NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	29	135	100%
4.	Cremaciones	Se ofrece servicio de cremaciones de cuerpo, panteón, panteón y entierro.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de redacta y pasaporte de votación de día (2 familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Presentar el certificado de defunción del fallecido. 3. Analizar la cancelación del servicio respectivo.	1. Llenar autorización para cremación. 2. Tratado de cadáver. 3. Proceso de cremación. 4. Entrega de cenizas.	Del lunes al día 7 día a la semana	1. Cremación Cargo \$300 2. Cremación Entero y panteón crematorios \$150	Variable							NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	36	108	100%
5.	Eufuneciones	Oficina de eufuneciones del cuerpo, que se cumple como mínimo los 4 años de fallecimiento.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de redacta y pasaporte de votación de día (2 familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. Autorización escrita del propietario donde están depositados los restos.	1. Llenar autorización para eufuneción. 2. Definir fecha y hora para la eufuneción. 3. Cancelación del servicio de eufuneción.	Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 y Sábados y Domingos de 8:00 a 16:00	Según el espacio del que se adquiere los restos.	Según cronograma del 1 a 15 días							NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	41	410	100%
6.	Inhumaciones	Oficina de inhumación donde se cumple como mínimo los 4 años de fallecimiento.	De forma personal en las oficinas de EMUCE EP.	1. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 2. Copia de cédula y pasaporte de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación expedida emitido por el Registro Civil. 4. Ficha ficha para el servicio de inhumación. 5. Cancelación del servicio de inhumación.	1. Asignación del espacio de equipamiento disponible. 2. Coordinación personal de comitente para realizar el proceso de inhumación.	Lunes a domingo 8:00 a 18:00	Según espacio destinado para inhumación.	Variable							NO APLICA. No se requiere formulario para acceder al servicio.	98	588,00	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												NO APLICA. Por que EMUCE EP, no dispone del Portal de Trámites Ciudadanos.						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												16/07/2023						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (LETENAS DE):												CINTY CRISTEL LOAYZA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												secretaria@emuce.gov.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(01) 2002147 Ext 110						